

Aprobado por la Universidad de Granada el plan de estudios de Diplomado en Enfermería, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Enfermería «Cruz Roja», de Melilla, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1466/1990, de 20 de noviembre, por el que se establece el título oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre); en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre), 225 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1986), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 7 de marzo de 2002, que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente: 90/2001. Plan de estudios de Diplomado en Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería «Cruz Roja», de Ceuta. Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 7 de marzo de 2002, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 28 de junio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO 2-A Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA (E.U. "CRUZ ROJA" MELILLA)

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1		ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO		20 (8T+12A)	18	2	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	Bioquímica y Biología Molecular. Biología Celular. Anatomía y Embriología Humana. Histología. Fisiología. Enfermería.
	1		Anatomía Humana	5	4,5	0,5	Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	"
	1		Histología Humana	4,5	4	0,5	Citología, embriología, histología general y fundamentos de Genética.	"
	1		Bioquímica Humana	4,5	4	0,5	Bioquímica estructural y funcional. Metabolismo de las principales biomoléculas.	"
	1		Fisiología Humana	6	5,5	0,5	Biofísica de las membranas, músculos y nervios. Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Introducción a la Fisiopatología.	"
1	1	FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	Fundamentos de Enfermería	12	5	7	Marco conceptual de Enfermería. Teoría y modelos. Metodología de Enfermería (procesos de atención en Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	Enfermería.

1.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1		ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA		28,5 (26T+2,5A)	15,5	13	Concepto de salud y factores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicada. Métodos epidemiológicos y vigilancia epidemiológica. Sistemas de Salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Microbiología. Inmunología. Parasitología.
	1		Microbiología	4,5	3,5	1	Generalidades. Enfermedad infecciosa. Inmunidad. Morfología y fisiología de los microorganismos.	"
	1		Bioestadística	4,5	2,5	2	Estadística descriptiva. Estimación y test con una o dos muestras. Asociación entre dos variables.	"
	2		Salud Pública	6	5	1	Concepto de salud y factores que la condicionan. Demografía. Epidemiología y método epidemiológico.- Ecología. Atención a los problemas prevalentes en la comunidad. Sistemas de salud.	"
	2		Educación para la Salud	4,5	2,5	2	Educación sanitaria: concepto, métodos, medios y agentes. Aplicación de educación sanitaria en situaciones especiales.	"
	3		Enfermería en Atención Primaria	9	2	7	Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Intervenciones de enfermería en los distintos programas de salud.	"
1	1	LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL	Legislación y Etica Profesional	2	2	0	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	Enfermería. Medicina Legal y Forense. Filosofía del Derecho. Filosofía Moral. Derecho Administrativo.
1	1	CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	Ciencias Psicosociales Aplicadas	7 (6T+1A)	6	1	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

I.MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1		ENFERMERIA MÉDICO-QUIRÚRGICA		58 (48T+10A)	22	36	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas de organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico quirúrgicos. Intervenciones de enfermería en las afecciones médico-quirúrgicos.	Enfermería. Medicina. Cirugía. Otorrinolaringología. Dermatología. Oftalmología.
	2		Enfermería Médico-Quirúrgica I	18	5	13	"	"
	2		Enfermería Médico-Quirúrgica II	18	5	13	"	"
	3		Enfermería Médico-Quirúrgica III	10	5	5	"	"
	3		Enfermería Médico-Quirúrgica IV	12	7	5	"	"
1		FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		9,5 (8T+1,5A)	7,5	2	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Farmacología. Nutrición y Bromatología. Enfermería.
	2		Farmacología	5	4	1	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	"
	2		Dietética y Nutrición	4,5	3,5	1	Necesidades nutricionales y alimenticias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietas terapéuticas.	"
1	2	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA	Administración de Servicios de Enfermería	7	4	3	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería.
1	3	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Enfermería Geriátrica	7 (6T+1A)	3	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Intervenciones de enfermería con el anciano sano y enfermo.	Enfermería.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos Clínicos		
1	3	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	8 (6T+2A)	4	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería.
1		ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL		18 (14T+4A)	8	10	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la Salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Intervenciones de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Enfermería. Pediatria. Obstetricia y Ginecología.
	3		Enfermería Infantil I	9	4	5	"	"
	3		Enfermería Infantil II	9	4	5	"	"

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA (E.U. DE ENFERMERÍA "CRUZ ROJA" DE MELILLA)

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
1	1	Origen y Desarrollo del Derecho Humanitario	4,5	4,5	0	Historia de la Cruz Roja y actividades humanitarias de ayuda.	Enfermería.
1	3	Enfermería Radiológica	4,5	4,5	0	Biofísica básica de las radiaciones ionizantes. Radiobiología. Atención de enfermería en radiología, diagnóstico y terapéutica. Radioprotección.	Enfermería. Radiología y Medicina Física.

UNIVERSIDAD	GRANADA
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE	
DIPLOMADO EN ENFERMERIA (E.U. DE ENFERMERÍA "CRUZ ROJA" DE MELILLA)	

MATERIAS OPTATIVAS					
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
Inglés	4,5	4	0,5	Inglés básico para profesionales sanitarios	Filología Inglesa.
Historia de la Enfermería	4,5	4,5	0,5	Evolución histórica de los cuidados de enfermería y asistencia al enfermo.	Enfermería. Historia de la Ciencia.
Fisioterapia en Enfermería	4,5	3	1,5	Cuidados básicos de enfermería en pacientes sometidos a tratamientos fisioterapéuticos.	Enfermería. Fisioterapia.
Salud Laboral	4,5	3,5	1	Factores de riesgo en el ámbito laboral y prevención de daños	Enfermería. Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública.
Genética Clínica	4,5	3	1,5	Principios de Genética Médica. Citogenética clínica: cromosopatías. Base molecular y bioquímica de la enfermedad genética	Enfermería. Genética.
Enfermedades Infecciosas	4,5	3	1,5	Clasificación de enfermedades infecciosas y medidas de prevención. Fundamentos inmunológicos	Enfermería. Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública.
Urgencias en Enfermería	4,5	3	1,5	Conocimientos de la intervención de enfermería ante situaciones de urgencia	Enfermería.
Metodología Diagnóstica en Enfermería	4,5	3	1,5	Estrategias para la aplicación práctica de la metodología diagnóstica en enfermería	Enfermería.
Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI)	4,5	3	1,5	Problemas del paciente crítico. Procedimientos y cuidados de enfermería en las diversas afecciones del paciente crítico.	Enfermería. Medicina. Cirugía.
Enfermería en la Actividad Física y el Deporte	4,5	3	1,5	Conceptualización de la enfermería en el deporte. La actividad Física en las distintas etapas de la vida. El ejercicio físico y salud. Actividad física en la enfermedad.	Enfermería.
Habilidades de Comunicación y Relación de Ayuda en Enfermería	4,5	3	1,5	Desarrollo de recursos de afrontamiento y habilidades de comunicación para la relación de ayuda orientados a las experiencias clínicas.	Enfermería.

UNIVERSIDAD: GRANADA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE LA CRUZ ROJA DE MELILLA, ADSCRITA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

231

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	50	4,5	4,5	9	-	68
	2	63		13	5	-	81
	3	64	4,5	4,5	9	-	82
TOTAL		177 (143T+34A)	9	22,5	23	-	231

- (1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices general propias del Título de que se trate.
 (3) Se indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales de los planes de estudios del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO (6)

6 SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 72 Créditos

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): 1 crédito = 42,5 h. de enseñanzas troncales que figuran como prácticas de Enfermería

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1º CICLO 3 AÑOS
 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
PRIMERO	68	45	23
SEGUNDO	87,5	45	42,5
TERCERO	71	41	30
TOTAL	226,5	131	95,5

(*) Ha de tenerse en cuenta la equivalencia de los créditos de estancias clínicas

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo.** Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.-
- Tres años.
 - Mecanismos de adaptación/convalidación

ADAPTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO AL NUEVO.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
'Bioquímica/Biofísica. Fisiología.	Bioquímica Humana Fisiología Humana.
Anatomía.	Anatomía Humana.
Histología.	Histología Humana.
Enfermería Básica.	Enfermería Fundamental. Historia de la Enfermería
Microbiología.	Microbiología.
Ciencias de la Conducta I y II.	Enfermería Psicosocial.
Farmacología.	Farmacología.
Dietética.	Dietética y Nutrición.
Enfermería Médica I.	Enfermería Médica I.
Enfermería Quirúrgica I.	Enfermería Quirúrgica I.
Enfermería Maternal.	Enfermería Obstetrico-Ginecológica.
Enfermería Infantil.	Enfermería Infantil.
Epidemiología. Medicina Social. Salud Pública (1º curso).	Salud Pública.
Psiquiatría y Psicología. Enfermería Psiquiátrica.	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.
Enfermería Médica II.	Enfermería Médica II.
Enfermería Quirúrgica II.	Enfermería Quirúrgica II.
Enfermería Geriátrica.	Enfermería Geriátrica.
Salud Pública II.	Educación para la Salud. Enfermería en Atención Primaria.
Radiología y Fisioterapia.	Enfermería Radiológica. Fisioterapia en Enfermería.

Para lo no previsto en esta tabla, resolverá una Comisión de Convalidaciones, creada al efecto en el Centro, que actuará conforme a lo que establezcan los Organos Académicos del Centro y de la Universidad, y a lo dispuesto en el Anexo I del R.D. 1497/87.

3.- ACLARACIONES

- a) Los créditos Prácticos / Clínicos de las siguientes materias troncales:

- FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
- ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA
- ENFERMERÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA
- ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL (2 de los 4 Prácticos son Clínicos)
- ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL

Se realizarán en Instituciones Sanitarias con la siguiente equivalencia: 1 crédito = 42.5 horas/crédito

- b) Las prácticas clínicas de las diferentes materias del plan de estudios, se llevarán a cabo en instituciones hospitalarias y extrahospitalarias en virtud de los convenios de colaboración suscritos a tal efecto, bajo la supervisión de profesionales sanitarios y el profesorado responsable de la asignatura contratado por el centro a dicho efecto que realizarán el seguimiento.
- c) Los estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad o los realizados en Universidades europeas al amparo de los programas de la U.E., serán reconocidos, en su totalidad, con cargo a materias troncales, obligatorias, optativas o de libre elección, de acuerdo con las correspondientes directrices europeas y las resoluciones que, al respecto, dictamine la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada.
- d) A los efectos de dar cumplimiento a la correspondiente directiva comunitaria, y de acuerdo con lo previsto en el R.D. 1267/1994, de 10 de junio de 1994, se considera la transformación de créditos clínicos contemplada en la página 2 del anexo 3, para las "Prácticas clínicas de los estudiantes a tiempo completo".